

Buenos Aires a cinco de abril de mil novecientos veinte y seis, reunidos en acuerdo extraordinario el Señor Presidente doctor Antonio Bernicci y los Señores Ministros, doctor José Figueroa Alcorta, doctor Ramón Sábido, doctor Roberto Repetto y doctor Miguel Laurencena, el primero dijo: Que según la cuenta rendida en veinte y tres de marzo de mil novecientos veinte y cinco de los fondos de la Biblioteca de esta Corte extraídos del Banco de la Nación Argentina, quedaban en poder de ésta pesos moneda nacional ciento setenta y nueve con noventa y ocho centavos los que unido al importe del cheque número 132942 fecha treinta y uno de marzo del corriente año por valor de quinientos pesos moneda nacional, hacen un total de seiscientos setenta y nueve pesos con noventa y ocho centavos moneda nacional (n.º 679.98). Que como lo comprobaban los recibos que exhibe numerados del 1 al 20 que llevan el endorsement del Bibliotecario don Miguel Baract, se ha gastado con posterioridad al 23 de marzo de 1925 la cantidad de pesos moneda nacional quinientos sesenta y dos con noventa centavos, quedando así a favor de la Biblioteca de la Corte un saldo de pesos moneda nacional ciento diez y siete con ocho centavos. Los Señores Ministros dijeron: Que aprobaban esta cuenta en vista de los comprobantes que se acompañan y que quedan archivados.

Así lo acordaron, mandando se registrase en el libro correspondiente, firmados por ante mí.

Bernicci

Ramón Sábido

M. Laurencena

José Alcorta

Roberto Repetto

Emilia

En